

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
1	RECURSO DE RECLAMACIÓN 57/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 92/2014	RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE SU CONSEJERO JURÍDICO.	3/noviembre/2014  Se tiene al Síndico del Municipio de Bejucal de Ocampo, Estado de Chiapas y al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la personalidad que ostentan, desahogando la vista ordenada en autos. <b>Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.</b>
2	RECURSO DE RECLAMACIÓN 58/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 96/2014	RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE SU CONSEJERO JURÍDICO.	3/noviembre/2014  Se tiene al Síndico del Municipio de Cuauhtémoc, Estado de Colima y al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la personalidad que ostentan, desahogando la vista ordenada en autos. <b>Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.</b>
3	RECURSO DE RECLAMACIÓN 56/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2014	RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE SU CONSEJERO JURÍDICO.	3/noviembre/2014  Se tiene al Síndico del Municipio de Juchitán de Zaragoza, Estado de Oaxaca y al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la personalidad que ostentan, desahogando la vista ordenada en autos. <b>Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.</b>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
4	RECURSO DE RECLAMACIÓN 59/2014-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 99/2014	RECURRENTE: PODER EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE SU CONSEJERO JURÍDICO.	3/noviembre/2014  Se tiene al Síndico del Municipio de Ciudad Ixtepec, Distrito de Juchitán, Estado de Oaxaca y al Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con la personalidad que ostentan, desahogando la vista ordenada en autos. <b>Envíese este expediente para su radicación y resolución a la Segunda Sala de este Alto Tribunal.</b>
5	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 107/2014	ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA.	3/noviembre/2014  Fórmese y regístrese el expediente de la controversia constitucional que el promovente hace valer y túrnese al Ministro (...)
6	RECURSO DE RECLAMACIÓN 40/2014-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 73/2014	DEMANDADO Y RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	31/octubre/2014  Vista la resolución dictada por la Segunda Sala de este Alto Tribunal, notifíquese por oficio a las partes y envíese copia certificada al incidente de suspensión de la controversia constitucional <b>73/2014</b> .
7	CUADERNO VARIOS 1/2014	PROMOVENTE: MUNICIPIO DE SAN PEDRO MIXTEPEC, JUQUILA, ESTADO DE OAXACA.	30/octubre/2014  Fórmese y regístrese el cuaderno varios.
8	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 58/2014	PROMOVENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	31/octubre/2014  Vista la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes, asimismo, publíquese el fallo en los correspondientes medios de difusión oficiales.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
9	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 58/2014	PROMOVENTE: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.	<p>Sentencia del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al día treinta de septiembre de dos mil catorce</p> <p><b>PUNTOS RESOLUTIVOS:</b></p> <p><b>“PRIMERO.-</b> Es parcialmente procedente pero infundada la presente Acción de Inconstitucionalidad 58/2014, promovida por el Partido Acción Nacional.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Se sobresee en la presente Acción de Inconstitucionalidad, respecto de la impugnación del artículo 341, fracciones I y II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, ante la falta de elaboración de conceptos de invalidez en su contra y porque este Tribunal Pleno no advierte la necesidad de suplirlos.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Se desestima la presente Acción de Inconstitucionalidad, respecto del artículo 310, fracción II, párrafo quinto, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en términos del apartado sexto de esta resolución.</p> <p><b>CUARTO.</b> Publíquese esta sentencia en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p> <p>Notifíquese, haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.”</p>
10	JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL 1/2014	PROMOVENTE: ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	<p style="text-align: right;">30/octubre/2014</p> <p>Fórmese y regístrese el expediente. Túrnese.</p>

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

# LISTA DE NOTIFICACIONES

## SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
11	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2013	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	30/octubre/2014 Vista la sentencia dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, notifíquese por lista y mediante oficio a las partes.
12	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 35/2013	PROMOVENTE: PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA.	En cumplimiento a lo ordenado en auto de doce de febrero del año en curso, <b>se notifica por lista al Poder Legislativo del Estado de Colima.</b>  Sentencia de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente al ocho de octubre de dos mil catorce.  <b>PUNTO REOLUTIVO:</b>  “ <b>ÚNICO.</b> Se sobresee en la presente acción de inconstitucionalidad, promovida por el Procurador General de la República.  <b>Notifíquese;</b> haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.”
13	RECURSO DE RECLAMACIÓN 54/2014-CA, DERIVADO DEL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN DE LA CONTROVERSI CONSTITUCIONAL 86/2014	ACTOR Y RECURRENTE: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.	31/octubre/2014 Se tiene al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Guerrero, con la personalidad que ostenta, desahogando la vista ordenada en autos; asimismo, designa delegados y domicilio en esta ciudad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.

## LISTA DE NOTIFICACIONES SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

#	EXPEDIENTE	PARTES	FECHA Y EXTRACTO DEL ACUERDO
14	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 3/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	3/noviembre/2014  Se requiere al Municipio actor para que, bajo apercibimiento, envíe a este Alto Tribunal lo solicitado.
15	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 4/2013	ACTOR: MUNICIPIO DE YAUTEPEC, ESTADO DE MORELOS.	3/noviembre/2014  Se requiere al Municipio actor para que, bajo apercibimiento, envíe a este Alto Tribunal lo solicitado.
16	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 48/2014	ACTOR: LA FEDERACIÓN POR CONDUCTO DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL.	3/noviembre/2014  Se tiene por presentado al Director General de Asuntos Jurídicos y representante legal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, designando delegados, sin perjuicio de las designaciones hechas con anterioridad.

Lo que notifico con fundamento en el artículo 4º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

México, D.F., a 4 de noviembre de 2014.

ACTUARIO

LIC. JAVIER GERARDO TREJO ROMO.